

**EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL  
SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS EDR  
SENTINELONE CONTROL PROTECTION PLATFORM**

**SIGMA GESTIÓN UNIVERSITARIA,  
A.I.E. (M.P.)**



helping universities succeed

## **1. Objeto del contrato y necesidades a cubrir**

---

Este pliego tiene por objeto establecer las prescripciones técnicas particulares que regirán el suministro de licencias antivirus EDR SentinelOne Control Protection Platform para los equipos informáticos y servidores de SIGMA Gestión Universitaria, A.I.E. (M.P.) (en adelante, “SIGMA”).

Con la realización del citado objeto contractual, el órgano de contratación pretende cubrir las siguientes necesidades y/o funcionalidades:

- Disponer de un programa de protección antivirus EDR, para asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos de la Agrupación, así como seguir cumpliendo con las normativas de seguridad asociadas a la actividad de SIGMA.

Con la mera presentación de su oferta, la empresa licitadora acepta las prescripciones técnicas establecidas en este pliego. Cualquier propuesta que no se ajuste a los requerimientos mínimos establecidos en este pliego quedará automáticamente excluida de la licitación.

## **2. Requerimientos técnicos**

---

Mediante el presente se regula la contratación del suministro de las siguientes licencias:

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Licencias SentinelOne Complete Protection Platform (Per Workstation).</b> -EPP with NGAV (AI) -Device & App Inventory -Firewall Control -Device Control -Remote Shell -Standard Support	170
<b>Licencias Complete Cloud Workload Security (Per Server).</b> -EPP With NGAV (AI) -Device & App Inventory -Firewall Control -Device Control -Remote Shell -Standard Support	200
<b>Singularity XDR Platform. Access to the Singularity Platform, includes initial XDR Ingest</b>	1

La cantidad de licencias es una cantidad estimada, por lo que es posible que durante la ejecución del contrato sean necesarias un mayor o menor número de las licencias objeto del presente contrato.

#### **4. Certificación del proveedor**

---

Para la presentación de ofertas resulta indispensable que el licitador sea distribuidor autorizado del fabricante, que se demostrará mediante la correspondiente acreditación y/o certificación propia del fabricante.

#### **5. Plazos y lugar de entrega y/o ejecución**

---

Las licencias SentinelOne de las que dispone SIGMA actualmente caducan el 9 de marzo de 2025. En consecuencia, el adjudicatario deberá proceder a la activación de las nuevas el 8 de marzo de 2025, para asegurar la continuidad entre la licencia anterior y la resultante de este servicio. Una vez activadas tendrán una vigencia de 3 años.

#### **6. Documentación técnica que deben aportar las empresas licitadoras**

---

Las especificaciones técnicas propuestas por la empresa licitadora en su oferta se convertirán en condiciones de obligado cumplimiento a lo largo de la ejecución del contrato si ésta se convierte en la adjudicataria.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de cada especificación técnica exigida en este pliego, la empresa licitadora debe aportar la siguiente documentación:

- Fichas técnicas, catálogos y restante documentación que acredite que los productos ofertados cumplen con los requisitos técnicos obligatorios.